

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCIÓN

Plaza Mayor, 27, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

Ayuntamiento: Acta de la sesión de 6 del actual.—Distribución de fondos del Interior para el mes de Septiembre.—Orden del día para la sesión de 11 del corriente.

Junta Municipal: Orden del día para la sesión de 10 del presente mes.

Comisiones: Lista de asuntos pendientes de despacho.

Instrucción Pública: Circular dictando reglas á los Sres. Maestros para evitar la propagación de la miopía en los niños.

Secretaría: Acuerdo de la Comisión ejecutiva del Montepío de Empleados municipales.—Exposición de las cuentas del presupuesto extraordinario de Liquidación de Deudas y obras públicas y las del ejercicio de 1911 del presupuesto extraordinario para la construcción de la Neópolis.—Circular transcribiendo resolución del Gobierno civil, que autoriza la supresión de la reforma del art. 644 de las Ordenanzas municipales.—Subasta para suministro de placas de cinc para la numeración de carros de transporte.—Pliego de condiciones de la subasta para derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 32 del paseo del Prado.—Mortalidad del mes de Agosto.—Cementerios: autorizaciones de enterramientos concedidas á las Sacramentales.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos.—Registro general: entrada y salida de expedientes en el mes de Agosto.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 6.º y Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Contaduría: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche é Interior.

Obras municipales: Las en ejecución.

Policía Urbana: Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Denuncias y servicios por los guardias municipales.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

Beneficencia: Servicios prestados por las Casas de Socorro durante la semana.

Sanidad: Trabajos realizados por la Junta Técnica de Salubridad é Higiene en el mes de Agosto último.

Abastos: Recaudación en el Mercado de ganados.—Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

Cementerios: Inhumaciones del 2 al 8 de Septiembre.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 1912.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Joaquín Ruiz Giménez.—Asistieron los Sres. Alvarez Arranz, Barro, Camacho, Fernández Loza, Fraile, García Quejido, Gayo Barrero, Guijarro, Largacha, Martín Pindado, Mesonero Romanos, Mora, Pascual Acebedo, Piera, Rosón, Sáiz, Talavera, Trompeta Crespo, Valdivieso y el Vocal de la Comisión de Ensanche, Sr. Romero.

Se abrió á las diez y cincuenta minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Fraile, González Prieto y Talavera, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 2 del actual, y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo certificación de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, por la que se revoca la dictada por el Tribunal provincial, confirmatoria de la providencia gubernativa que estimó el recurso de alzada interpuesto por el Secretario de la Junta de primera enseñanza, D. José Rodríguez Parreño, contra la no acumulación al sueldo, de la gratificación con que figuraba en el presupuesto para el año de 1910, y se declara que el Ayuntamiento no venía obligado á consignar en dicho presupuesto, y en un solo concepto el sueldo y la gratificación que percibía dicho señor.

3.º Pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil, con la que remite certificación de la sentencia dictada por la Sala tercera del Tribunal Supremo, confirmatoria del auto dictado por el Tribunal provincial, que declara haber lugar á la excepción de incompetencia de jurisdicción, propuesta como dilatoria por D. Andrés Lozano, y, por consiguiente, sin curso la demanda deducida por el Ayuntamiento contra la providencia gubernativa que ordenó la reposición del Sr. Lozano en el cargo de capataz mayor de Fontanería Alcantarillas, sin perjuicio de que se continuara el expediente administrativo instruido al mismo, y que una vez terminado, adoptase el acuerdo que estimara oportuno, y se imponen las costas de esta instancia á la parte apelante.

4.º al 7.º Interponer el recurso procedente contra cuatro comunicaciones del Excmo. Sr. Gobernador civil, trasladando para su ejecución los acuerdos de la Diputación provincial, que estiman los recursos de agravios interpuestos por los dueños de los hoteles de París, Imperial y Gran Hotel y de la fonda establecida en la calle del Arenal, número 15, contra las cuotas que se les asigna por el arbitrio de inquilinatos, sólo en la parte destinada á restaurant, que debe ser declarada exenta, y se confirma el acuerdo del Ayuntamiento en cuanto impone el 15 por 100 como arbitrio por lo restante del local, con la adición de que para la exención que se estima, se aplique la base 7.ª del Apéndice 34 del presupuesto aprobado por el Ayuntamiento para el año actual.

8.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal durante el mes de Agosto último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*, publicándose también en el del Ayuntamiento.

9.º Limitar la expropiación de la casa núm. 3 de la calle del Príncipe, acordada para la formación de la glorieta de las Cuatro Calles, á la superficie de 91'77 pies cuadrados que á dicho objeto se consideran necesarios únicamente, y abonar su importe de 8.901'69 pesetas, en Obligaciones de expropiaciones del Interior, por su valor nominal, y el correspondiente residuo en metálico, de conformidad con lo propuesto por la Alcaldía Presidencia, en moción de 2 del actual.

10. Adjudicar en definitiva, á favor de D. Benito Soto

y Sánchez, representado por su hermano y apoderado, D. Marcelino, el remate de la subasta celebrada para la construcción de muro de sostenimiento de tierras en la calle del Marqués de Santa Ana, en su unión con la del Espíritu Santo, con la rebaja del 15'20 por 100, en el precio tipo de 13.338'64 pesetas.

11. Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid, los vecinos siguientes:

Doña Luisa Moreno y Moreno, á Alicante.

Doña Enriqueta Alfaro Prieto y Doña Anselma Abad Pérez, á Palencia.

D. Ponciano Sáiz Calvo, con su esposa Doña María Rodríguez Alonso, á Tetuán de las Victorias.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones

COMISIÓN 2.^a — Hacienda.

12. Autorizar á D. Estanislao Bravo, como resultado del concurso celebrado al efecto, para la fijación de anuncios sobre las vallas de los solares de la Villa, sitios en la calle de San Bernardo, núm. 11, con vuelta á la de la Flor Baja y Leganitos, con vuelta á esta última-calle, con arreglo á las condiciones que sirvieron de base al concurso y en precio de 800 pesetas anuales.

13. Conceder al guardia municipal D. José Bravo Porto, que por su avanzada edad se encuentra imposibilitado para prestar servicio activo, la pensión de 666'66 pesetas, tercera parte de las 2.000 que como mayor sueldo ha disfrutado más de dos años y le sirve de regulador, por los treinta y cuatro años, once meses y once días que cuenta de servicios.

14. Conceder al guardia municipal D. José Rodríguez y Rodríguez, que cuenta sesenta y ocho años de edad, y veintitrés años, ocho meses y catorce días de servicios, la pensión de 486'66 pesetas, tercera parte de las 1.460 que como mayor jornal ha disfrutado más de dos años y le sirve de regulador.

15. Conceder al guardia municipal D. Martín Segovia, que por su avanzada edad y delicado estado de salud se halla imposibilitado para prestar servicio activo, la pensión anual de 425'83 pesetas, tercera parte de las 1.277'50 pesetas, que como mayor jornal ha disfrutado más de dos años, durante los veintitrés años, tres meses y veinte días que cuenta de servicios y le sirve de regulador; haciendo uso la Corporación, tanto en este caso como en los anteriores de la facultad que le concede el Real decreto de 2 de Mayo de 1858.

COMISIÓN 3.^a — Policía urbana.

16. Anunciar subasta, con arreglo á los pliegos de condiciones, formados al efecto, para contratar la enajenación de las leñas y gavillas procedentes de la poda y corta de secos del arbolado público, en los precios tipos de 1'50 cada 100 kilogramos de leña y 0'10 pesetas por cada gavilla, calculándose el importe total de esta subasta en pesetas 20.175.

17. Adicionar á las bases aprobadas en 22 de Marzo último, para la celebración de concurso de aparatos medidores de velocidad de los automóviles, la siguiente:

«Décimaquinta. El adjudicatario del concurso no podrá reclamar del Ayuntamiento, ni exigir á éste, indemnización de ninguna clase, por el mayor ó menor número de aparatos aprobados que se utilizaren en los automóviles».

COMISIÓN 4.^a — Obras.

18. Conceder licencia á D. Celestino Aranguren, para aumentar un piso á la casa núm. 8 de la calle de San Quintín, con sujeción á los planos y memoria presentados, y á los informes que constan en el expediente.

19. Conceder licencia á D. Wenceslao Montes, para ejecutar obras de reforma y ampliación en la casa número 17 de la calle de Ferrer del Río (extrarradio), con arreglo á los planos y memoria presentados, y previa conformidad del interesado con la cláusula establecida para las

construcciones en dicha zona; que deberá ser inscrita en el correspondiente Registro de la Propiedad como carga afecta á la finca, según preceptúa la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de Septiembre de 1902.

A petición del Sr. Valdivieso, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo los ascensos reglamentarios para proveer la plaza de Arquitecto primero de Fontanería Alcantarillas, vacante por haber sido nombrado Jefe del servicio el que la ocupaba.

COMISIÓN 6.^a — Ensanche.

20. Aprobar la distribución de fondos formada por la Contaduría de Villa para gastos del Ensanche, durante el presente mes.

21. Conceder licencia á D. Antonio Rosado, á nombre de la Excm. Sra. Marquesa, viuda de Aldama, para construir una finca en el solar, núm. 30, de la calle de Claudio Coello, siempre que las obras se ejecuten bajo las condiciones consignadas en los informes que constan en el expediente, y especificándose en el documento licencia que se expida, la prohibición de utilizar como habitación vividera el segundo sotabanco que se dibuja en segunda crujía en los planos; advirtiéndose, por último, que si del reconocimiento que ha de practicarse á la terminación de las obras, resultare incumplido el bando de 5 de Octubre de 1898 respecto á desagües, no se consentirá bajo ningún pretexto habitar la finca de referencia.

22. Conceder licencia á D. Ignacio Ontalva, para derribo, reforma y ampliación de pisos para la casa núm. 23 de la calle de Ayala, con vuelta á la de Velázquez, con las mismas prescripciones y cláusula que al anterior.

23. Conceder licencia á D. Fernando Rodríguez, con iguales prescripciones y cláusulas que á los anteriores, para ejecutar obras de ampliación en el patio de la casa número 41 de la calle de Hilarión Eslava.

24. Aprobar, de conformidad con lo expuesto por la Contaduría de Villa, los trabajos realizados por las oficinas de Investigación, para la comprobación é inspección ocular del Registro fiscal de edificios y solares del Ensanche, haciendo constar la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto trabajo tan meritorio, procediéndose á comunicar esta resolución á la Administración de Contribuciones de la provincia, con el encargo especial de que la eleve al Excmo. señor Ministro de Hacienda, por si en vista de sus favorables resultados y en beneficio de los propietarios del Ensanche, estimase conveniente su aceptación y aprobación, rebajando en su consecuencia el 1 por 100 con que esta zona viene gravada desde el año pasado, en compensación de lo que tributan los propietarios del casco y extrarradio.

Y declarar que, por parte del Ayuntamiento, no habría inconveniente en que por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, se llevara á cabo la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares de la zona de Ensanche de Madrid, si su exclusivo objeto fuera examinar la forma y manera como se había terminado el trabajo de formación del Registro fiscal, en virtud de la autorización concedida por la Real orden de 21 de Octubre de 1904; é interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo informado por los Sres. Letrados Consistoriales contra la Real orden de 10 de Julio último, por cuya segunda de las resoluciones de la parte dispositiva, se deduce que la comprobación que se pretende llevar á cabo en la actualidad, es para dar efectos tributarios á sus resultados, consignándose en ella de una manera precisa que se fijarán como productos íntegros y líquido imponible á los efectos de la contribución de las fincas del Ensanche, los que la Hacienda determine, cualquiera que sean los fijados por las comprobaciones realizadas ó que se realicen por el Ayuntamiento, por considerar que el consentir esta invasión de atribuciones sería derogar toda la legislación del Ensanche.

COMISIÓN ESPECIAL DE ANTICIPO DEL ESTADO

25. Aprobar la cuenta de las operaciones de ingresos y pagos verificados durante el año 1911, por cuenta del anticipo del Estado de 2.000.000 de pesetas, concedido por la ley de 29 de Diciembre de 1903, y darla la tramitación que determina el art. 161 de la ley Municipal, dándose por terminadas las gestiones de esta Comisión, por no existir fon-

dos del expresado anticipo, según informe de la Contaduría de Villa.

PROPOSICIÓN

26. Tomar en consideración y que pase á la Comisión correspondiente la suscripta por los Sres. Sáiz, Largacha, Píera, Raboso, Fernández Loza y Mesonero Romanos, proponiendo:

I. En la glorieta del paseo de Rosales, que da frente á la calle del Marqués de Urquijo, se emplazará una estatua

en bronce al altruista sin ejemplo, Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera y Velasco.

II. El Concejo, á propuesta del Sr. Alcalde, nombrará la Comisión que lleve á cabo tan popular idea, iniciando una suscripción modesta para costear el monumento, gloria del agradecido pueblo madrileño.

III. El Ayuntamiento solicitará del Estado el bronce que se necesite para fundir la estatua del hombre que no vive más que para este pueblo.

Se levantó la sesión á las once y cuarenta minutos de la mañana.

DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL INTERIOR PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

Capítulos	GASTOS OBLIGATORIOS		GASTOS voluntarios.	TOTAL Pesetas.
	De pago inmediato.	De pago diferible.		
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	198.992'66	30.758'39	»	229.751'05
2.º Policía de seguridad.....	111.099'92	34.131'07	»	145.230'99
3.º Policía urbana y rural.....	229.340'53	222.274'12	»	451.614'65
4.º Instrucción pública.....	91.651'50	13.146'41	1.911'11	106.709'02
5.º Beneficencia.....	150.536'16	2.574'16	»	153.110'32
6.º Obras públicas.....	293.901'68	71.901'20	»	365.802'88
7.º Corrección pública.....	38.290'08	»	»	38.290'08
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	259.545'46	137.052'63	1.100	397.698'09
10.º Obras de nueva construcción.....	47.848'75	41.337'73	»	89.186'48
11.º Imprevistos.....	12.385'71	»	»	12.385'71
12.º Resultas.....	»	»	»	»
TOTALES.....	1.433.592'45	553.175'71	3.011'11	1.989.779'27

Orden del día para la sesión ordinaria de 11 de Septiembre de 1912.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

- Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.
- Comunicación del Gobierno civil trasladando otra del Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Administrativo de esta Corte, interesando se le dé cuenta del cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso seguido por el Ayuntamiento contra la Administración, sobre revocación de una providencia gubernativa, que reconoció á Don Luis Ortega Morejón el derecho á ocupar una vacante de Jefe facultativo de Casas de Socorro, ó de las causas que lo impidan, y de las medidas adoptadas, en su caso, para verificarlo.
- Moción de la Alcaldía Presidencia, interesando la habilitación de crédito para los gastos que ocasione la próxima elección de Diputados á Cortes.
- Acta de la subasta de suministro de efectos de ferretería para los servicios técnicos del Interior, Ensanche y Extrarradio.
- Acta de la subasta de suministro de cal, yeso y cemento, para los servicios municipales.
- Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

7. Proponiendo en cuatro expedientes, se conceda á igual número de guardias municipales, la pensión anual de 486'66 pesetas.

COMISIÓN 4.ª—Obras.

8. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la carretera de Madrid á Vicálvaro, extrarradio.

9. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 99 provisional de la calle del Doctor Larra y Cerezo, en la carretera de Extremadura, extrarradio.

10. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar, sin número, de la calle de Enrique I, Cuatro Caminos, extrarradio.

11. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el solar núm. 6 de la calle de San Gabriel, extrarradio.

12. Proponiendo se autorice á la Sociedad «Cooperativa Electra-Madrid», para la reforma de la red de distribución del sector Sur, de esta Capital.

13. Proponiendo se autorice á la misma, para el tendido de cables subterráneos para la distribución de fluido eléctrico por los barrios de Pozas y Argüelles.

14. Proponiendo se autorice á la Sociedad «Unión Eléctrica Madrileña», para la ampliación de su red de cables subterráneos á baja tensión, por la parte N. O. de Madrid.

15. Proponiendo se autorice á la misma, para la prolongación del cable subterráneo de la calle de la Princesa, para alimentar las instalaciones del ferrocarril del Norte.

COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.

16. Proponiendo se admita la dimisión presentada por un Médico supernumerario.

COMISIÓN 6.ª—Ensanche.

17. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la calle de Caracas, núm. 17.

18. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio de planta baja y principal en la calle de Gaztambide, núm. 3.

19. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en la calle de Núñez de Balboa, núm. 21.

20. Proponiendo la concesión de licencia para construir un cuerpo de edificio, ampliando el existente, en la calle de las Delicias núm. 1, esquina á la de la Batalla del Salado.

21. Proponiendo la concesión de licencia para ampliar un pabellón existente en el hotel núm. 57 de la calle de Serrano.

22. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 1.435'80 pesetas, para instalar una acera granítica frente á la casa núm. 82 de la calle de Ferraz, con vuelta á la del Marqués de Urquijo.

23. Proponiendo, de acuerdo con la Comisión 4.ª (Obras), la aprobación de los pliegos de condiciones redactados por

la Dirección de Vías públicas, para subastar la construcción y conservación de las obras nuevas de Mac-adam que se ejecuten en el Interior, Ensanche y Extrarradio, y el suministro de la piedra partida para la conservación de los pavimentos de la expresada clase, hasta 31 de Diciembre de 1916.

24. Proponiendo, de acuerdo con la Comisión 4.^a (Obras), la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro á los diferentes ramos municipales, de las maderas que sean necesarias para las obras del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de Diciembre de 1916.

PROPOSICIONES

25. La del Sr. Píera y otros Sres. Concejales, proponiendo que la carretera de Extremadura, se denomine en lo sucesivo paseo de Extremadura, y que, en el mismo, se planten los árboles necesarios para el embellecimiento de dicho paseo.

26. Otra del Sr. Carnicero y otros Sres. Concejales, proponiendo la reforma del apartado primero del art. 27 del Reglamento del Cuerpo de bomberos.

Madrid 9 de Septiembre de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

JUNTA MUNICIPAL

Orden del día para la sesión de 10 de Septiembre de 1912.

1. Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, aprobatorio de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de aceites, grasas, sebos, pinturas y barnices necesarios en diferentes servicios municipales, hasta 31 de Diciembre de 1916.

2. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para la subasta del suministro de candelabros de hierro fundido, con destino al alumbrado público del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 21 de Junio de 1914.

3. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para adquirir mediante subasta, los piensos necesarios para el ganado destinado al arrastre del material del servicio de Limpiezas, durante cinco años.

4. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para la subasta del suministro de efectos de espartería necesarios en los servicios del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de Diciembre de 1916.

5. Otro, aprobatorio de los pliegos de condiciones para la subasta del suministro de ladrillos, tejas y baldosas necesarios en los servicios del Interior, Ensanche y Extrarradio, hasta 31 de Diciembre de 1916.

6. Otro, disponiendo se anuncie concurso público para la adquisición de uniformes de invierno con destino al personal de la Guardia municipal.

7. Otro, concediendo jubilación á un Inspector de máquinas del servicio de Fontanería Alcantarillas, con el haber pasivo de 1.250 pesetas anuales.

8. Otro, concediendo jubilación á una Maestra de las Escuelas municipales, con el haber pasivo de 1.375 pesetas.

9. Otro, concediendo jubilación, con el haber pasivo de 1.500 pesetas, á un Médico primero de la Beneficencia municipal.

10. Otros cinco, concediendo pensiones de 486'66 pesetas anuales, á igual número de guardias municipales.

11. Otros dos, concediendo pensión de 425'83 pesetas anuales, á igual número de guardias municipales.

12. Otro, concediendo pensión de 666'66 pesetas anuales, á un guardia municipal.

13. Otro, aclarando un acuerdo de concesión de socorro, á los huérfanos de un oficial de la nave de vacas del Mata-dero público.

14. Otro, concediendo exención de pago del arbitrio sobre inquilinatos, para el local que ocupa la Escuela católica gratuita de la parroquia de San Martín.

Madrid 7 de Septiembre de 1912.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho en 2 de Septiembre de 1912.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
COMISIÓN 1.^a—Gobierno interior.			
Expediente para que los funcionarios que perciban sus haberes en concepto de gratificación y no tengan derechos adquiridos, no puedan ascender ni se les compute los años de servicio para los derechos pasivos.....	18 Julio 1911.	A Contaduría.	31 Julio 1911.
Acuerdo municipal relativo á las jubilaciones del personal subalterno que exceda de setenta años ó que tenga imposibilidad física.....	2 Enero 1912.	,	,
Reclamación de D. Cirilo Guerrero, en representación de varios empleados procedentes de Consumos, solicitando el abono de haberes.....	1.º Junio.	Pendiente de presentación de documentos por los interesados.	,
Reclamación del mismo señor, con igual representación, solicitando abono de haberes.....	1.º Junio.	Idem.	,
COMISIÓN 2.^a—Hacienda.			
Expediente sobre detentación de terrenos de la Villa en el paseo de la Virgen del Puerto.....	10 Enero 1910.	Sres. Rozalem y Talavera.	12 Enero 1910
Liquidación de las cantidades exigibles á las Compañías de electricidad por acometidas.....	17 Noviembre.	Sr. Largacha.	23 Noviembre.
Providencia gubernativa en el expediente de liquidación de un efecto de Sisas.....	13 Julio 1910.	Sr. Mesonero Romanos.	5 Enero 1912.
Presupuesto extraordinario para pago de 28.079'55 pesetas, á D. Manuel Brea, por intereses de un crédito.....	30 Diciembre 1911.	Sres. Catalina, Talavera y Camacho.	5 Enero.
Bases para establecer la oficina del Trabajo.....	4 Enero.	Sr. García Cortés.	5 Enero.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión	FECHA del mismo.
Devolución de 79.805'80 pesetas á la fábrica de bujías «La Madrileña», por introducción de primeras materias.....	3 Enero 1912.	Sres. Talavera y García Cortés.	10 Enero 1912.
Determinación del canon que han de satisfacer los propietarios de la zona Norte por limpieza de atarjeas.....	20 Enero.	Sres. Mesonero Romanos y A. Arranz.	24 Enero.
Informe de los Sres. Letrados en la proposición de varios señores Concejales sobre jubilación de empleados.....	6 Abril.	Sr. Catalina.	10 Abril.
Moción de varios Sres. Concejales, sobre formación de una estadística de los industriales de Madrid.....	15 Abril.	Sres. Largacha y Rodríguez Villamil.	17 Abril.
Expediente relativo al mercado de San Ildefonso.....	24 Abril.	Sres. Trompeta y Rosado.	8 Mayo.
Instancia de un industrial, solicitando se le condone la penalidad impuesta por apertura de huecos sin licencia.....	20 Mayo.	Sr. Mesonero Romanos.	22 Mayo.
Relación de los solares arrendados, propiedad de la Villa...	30 Junio.	Sres. Trompeta y Piera.	4 Julio.
Emisión de un empréstito para la realización del servicio de alumbrado público.....	27 Junio.	Sr. Gayo.	4 Julio.
Abono de 5.361'94 pesetas á la Compañía Madrileña de electricidad, por suministro de fluido á varias dependencias en 1910.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 9.592'10 pesetas á dicha Compañía, por suministro de fluido en los meses de Mayo á Septiembre de 1911....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 8.615'62 pesetas á la misma, por suministro de fluido en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1911.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 7.132'76 pesetas á la Compañía del gas, por suministro de fluido en 1911.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 8.725'90 pesetas á la misma Compañía, por obras de instalación y reforma en el alumbrado.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 8.358'81 pesetas á dicha Compañía, por suministro de fluido y obras en 1911.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 86.475'14 pesetas á dicha Compañía, por suministro de fluido en 1911.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 761'26 pesetas, á D. Vicente Llopis, por suministro de materiales y obras en las Casas Consistoriales....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 7.200 pesetas, á D. Joaquín Saldaña, por rehacer el presupuesto del Mercado de ganados.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 6.542 pesetas, por alumbrado de las Escuelas y Talleres de Nuestra Señora de la Paloma.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 8.909'22 pesetas, por suministro de medicamentos á las Casas de Socorro en Diciembre de 1911.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 4.536'96 pesetas, por suministro para el Laboratorio.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 600 pesetas á los peritos, en el deslinde de la meta del arroyo Abroñigal.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Abono de 878 pesetas, por suministro de hitos para el deslinde de la cañada del arroyo Abroñigal.....	27 Junio.	Sres. Piera y Guijarro.	4 Julio.
Exención de los arbitrios sobre solares é inquilinato á la Compañía Madrileña de Teléfonos.....	6 Agosto.	Sr. Argente.	8 Agosto.
COMISIÓN 3.ª—Policía urbana.			
Expediente á proyecto de pliego de condiciones para el servicio de arrastre del material de limpiezas.....		Sres. Amigó é Igual.	4 Enero 1911.
Moción relativa á que no se autorice establecimientos en solares y se anule las concesiones hechas.....	1.º Diciembre.	Sr. Catalina.	7 Diciembre 1910.
Instancia de D. José Rivas, pidiendo licencia para circular automóviles de transporte por la ronda de la Capital.....	15 Diciembre.	Sres. Acebedo, Catalina y el Ingeniero Sr. Gil Clemente.	21 Diciembre.
Expediente de denuncia de una fábrica de sebos de la calle del Peñón, núm. 6.....	20 Julio 1911.	Sr. Fraile.	26 Julio 1911.
Moción relativa á la hora de cierre de los espectáculos, y expediente de obras de reforma en el cinematógrafo de la Corredera Baja, 41.....	1.º Febrero 1912.	Sres. Oliveros, Rojas, Guijarro, Alvarez Rodríguez y Camacho.	4 Febrero 1912.
Expediente relativo á la unificación de tarifas de tranvías con la proposición de varios Sres. Concejales, relativa á inspección de material.....	8 Febrero.	Sres. Mora, Plaza, Buendía, Noguera y Reynot.	12 Febrero.
Solicitudes para establecer automóviles del servicio público y redactar las bases para la concesión en lo sucesivo.....	22 Febrero.	Sres. Mora, Catalina y Talavera.	22 Febrero.
Moción relativa á modificación de los carros de transporte..	29 Febrero.	Sres. Mesonero Romanos, González Prieto y Gurich.	3 Marzo.
Expediente á moción de la Alcaldía, proponiendo se exija licencia especial para la venta de leche de fuera de Madrid	9 Marzo.	Sres. Fraile, de Carlos y Talavera.	10 Marzo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Proposición del Sr. Valdivieso y otros Sres. Concejales, para que se prohiba la venta de astillas procedentes de los derribos de las casas de la Gran Vía.....	18 Abril 1912.	Sr. González-Prieto.	24 Abril 1912.
Expediente relativo á la instalación de bombas elevadoras en el Retiro, y para que, estudiados los antecedentes del asunto, se proponga la resolución.....	18 Abril.	Sres. Fraile, Gayo y Trompeta.	24 Abril.
Expediente de licencia para preparación de embutidos en la calle de O'Donnell, 16 provisional.....	23 Mayo.	Sres. Oliveros y González Rojas.	25 Mayo.
Instancia de la Sociedad de dueños de coches de plaza, reclamando contra la concesión de licencias para hoteles, casas de viajeros y Sociedades de recreo.....	3 Julio.	Sres. Noguera, Reynot y Talavera.	3 Julio
COMISIÓN 4.ª—Obras.			
Proposición interesando la instalación de un tranvía desde la plaza de Manuel Becerra al cementerio de la Almudena. .	1.º Abril 1910.	A Vías públicas.	9 Abril 1910.
Proposición sobre reformas en el campo de las Vistillas y jardines de la Tela.....	29 Abril.	Á Vías públicas y Parques y Jardines	30 Abril.
Proposición relacionada con la instalación de un baño popular.....	28 Junio.	Al Ingeniero de Fontanería.	9 Julio.
Proposición relativa á la tasación de todos los solares de propiedad particular.....	24 Agosto.	Al Arquitecto decano.	27 Agosto
Proposición sobre aislamiento del Ministerio de Hacienda y apertura de dos calles laterales al mismo.....	30 Agosto.	Al Arquitecto de la sección.	27 Agosto.
Demolición ó expropiación de la casa núm. 1 del camino de la dehesa de la Villa.....	7 Agosto.	Sres. Gayo y Dorado.	17 Agosto.
Proposición interesando se regularice el servicio de limpieza de atarjeas.....	21 Noviembre.	A Fontanería Alcantarillas.	26 Noviembre.
Proposición relacionada con la construcción de edificios municipales.....	21 Noviembre.	Al Arquitecto decano.	26 Noviembre.
Proposición sobre reformas en el paseo de Rosales.....	27 Noviembre.	A la Junta consultiva.	1.º Abril 1911.
Erección de un monumento en conmemoración de los fusilados el Dos de Mayo de 1808.....	18 Noviembre.	Sr. Dorado.	29 Abril.
Distribución del personal facultativo y jornalero de Vías públicas.....	14 Enero 1912.	Sr. Bellido.	3 Febrero 1912.
Paso superior sobre el ferrocarril del Norte en San Antonio de la Florida.....	6 Enero.	Sres. de Carlos, Píera, Bellido, Barrio y Talavera.	10 Febrero.
Proyecto de instalación de un funicular aéreo en el Parque del Oeste.....	13 Enero.	Á la Junta consultiva.	24 Febrero.
Unión de las vías del tranvía de la calle de Atocha con las de la calle Mayor.....	25 Enero.	Sr. Pindado.	30 Marzo.
Tendido de cables de la Cooperativa Electra por los barrios de Argüelles y Pozas.....	30 Abril.	Sobre la mesa.	4 Mayo.
Proposición relacionada con la reforma del servicio de Vías públicas.....	30 Abril.	Sres. Bellido y Nicoli.	4 Mayo.
Instancia de los auxiliares de calas pidiendo mejoras en sus destinos.....	3 Junio.	Sr. Conde.	8 Mayo.
Construcción de un pabellón para cantina escolar en el campo de juegos escolares del Parque de Madrid.....	18 Junio.	Sr. Bellido.	22 Junio.
Reclamaciones del concesionario de los kioscos de necesidad.....	27 Julio.	Sobre la mesa.	3 Agosto.
Apertura al tránsito de carruajes de la calle de San Alberto.....	29 Julio.	Sobre la mesa.	3 Agosto.
Nueva subasta de aceras de cemento para las vías públicas.	28 Julio.	Sobre la mesa.	31 Agosto.
Ampliación de la red de la Unión Eléctrica Madrileña, por la parte N. O. de Madrid.....	26 Julio.	Sobre la mesa.	31 Agosto.
Reforma de la red de distribución del sector Sur de la Cooperativa Electra-Madrid.....	9 Julio.	Sobre la mesa.	31 Agosto.
COMISIÓN 5.ª—Beneficencia.			
Expediente promovido por D. Joaquín Aleixandre, solicitando se le equipare á los Sres. Lizcano y Barajas, eximiéndole del servicio de guardia.....	9 Abril 1910.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	19 Abril 1910.
Expediente relativo al proyecto de reglamento para el Colegio de Nuestra Señora de la Paloma.....	28 Marzo 1911.	Sres. Valdivieso, Conde y González Rojas.	28 Abril.
Expediente á moción del Concejal Sr. Valdivieso, interesando el examen de datos recopilados de su expediente personal, como Médico que fué de la Beneficencia municipal.....	4 Enero 1912.	Sres. Aragón, Conde y Rozalem.	

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo
Expediente á moción del Concejal D. Rafael Reynot, interesando se convoque á oposiciones para cubrir diez plazas de Tocólogos supernumerarios.....	31 Mayo 1912.	Sobre la mesa hasta que se apruebe un nuevo reglamento.	,
Expediente á moción del Concejal Sr. Valdivieso, proponiendo se establezca vigilancia para evitar la ocupación de coches y tranvías por los que acuden á los Institutos del Dr. Llorente y Alfonso XII, á someterse al tratamiento antidiftérico.....	4 Junio.	Sres. Valdivieso y Sáiz.	13 unio 1912.
Expediente á moción de los Concejales Sres. Catalina y Carnicero, proponiendo se pueda conceder al personal facultativo de la Beneficencia municipal tres meses de licencia.	11 Junio.	Sobre la mesa.	,
Expediente á instancia de los Inspectores del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, solicitando ser incluidos en escalafón ó en su defecto, que se les aumente el sueldo...	18 Julio.	,	,
Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, remitiendo testimonio de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, en recurso interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento, contra providencia del Gobierno civil de la provincia, que reconocía á D. Luis Ortega Morjón el derecho para ocupar una plaza de Jefe facultativo.....	19 Julio.	A los Letrados.	19 Agosto.
Expediente con motivo de observaciones hechas por el Concejal Sr. Piera, sobre cesión de tres barracones del Campamento de desinfección.....	26 Julio.	Al Arquitecto decano.	19 Agosto.
Expediente á virtud de comunicación del Sr. Presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, interesando la ejecución de obras de reparación.....	9 Agosto.	,	,
Comunicación del Procurador Consistorial, participando que se ha interpuesto recurso contra providencia gubernativa, que confirmó un acuerdo municipal sobre ampliación de plazas de practicantes.....	30 Julio.	A los Letrados.	19 Agosto.
Expediente á instancia de D. Luis de Porras, maestro pintor del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, solicitando se le iguale el sueldo con el de los demás maestros de taller.....	9 Agosto.	,	,
Expediente instruído para la ejecución de obras de reparación en el Asilo de la Noche, de la calle de Aceiteros.....	6 Agosto.	Sobre la mesa.	13 Agosto.
Expediente á instancia de D. Manuel Martínez Dieguez, solicitando una plaza de ordenanza camillero.....	21 Agosto.	,	,
Expediente á instancia de D. José Ruiz Fernández, maestro vidriero y fontanero del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, solicitando aumento de sueldo.....	26 Agosto.	,	,
Expediente á instancia de D. Pascual López Aguado, Profesor de las enseñanzas especiales de «Aplicaciones de electricidad» del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, solicitando dar la clase de Matemáticas con un aumento de sueldo.....	26 Agosto.	,	,
Expediente á instancia del empleado del referido Colegio, D. Fío González, solitando ser sustituido por su hijo.....	26 Agosto.	,	,
COMISIÓN 6.ª—Ensanche.			
Expediente á solicitud para construcción de unos locales destinados á guardaalmacén de compras de muebles y útiles, en solares comprendidos entre la ronda de Valencia y el paseo de Santa María de la Cabeza.....	22 Agosto 1912.	Nueva entrada.	,
Pliego de condiciones de la subasta para la ejecución en las vías públicas municipales, de las obras nuevas de Macadam, que acuerde el Excmo. Ayuntamiento, y el suministro de piedra partida para los trabajos de conservación de dicha clase de pavimentos.....	23 Agosto.	Nueva entrada.	,
Pliego de condiciones de la subasta para el suministro de maderas, con destino á los servicios municipales.....	24 Agosto.	Nueva entrada.	,
Oficio de Vías públicas, remitiendo las liquidaciones de las obras nuevas del ramo de Vías públicas, ejecutadas en el primer semestre del año actual, en las tres zonas del Ensanche.....	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Oficio para obras de ampliación en una fábrica situada en la calle de las Delicias, núm. 1.....	30 Agosto.	Nueva entrada.	,
Oficio para construcción de un edificio en la calle de Gaztambide, número 3.....	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Oficio para construcción de una casa en la calle de Caracas, número 17.....	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Oficio para construcción de un pabellón interior, Núñez de Balboa, número 21.....	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Oficio para aumento de un piso, Serrano, 27.....	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Informe de la Junta Consultiva en el expediente de supresión de varios trayectos de calles en la barriada de Vallehermoso, incoado por la Compañía del tranvía del Este.....	21 Agosto.	Nueva entrada.	,

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA on que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Presupuesto para instalación de una acera delante de la finca núm. 17 de la calle de Fernando el Santo	6 Noviembre 1911.	Sobre la mesa.	6 Noviembre 1911.
Presupuesto para instalación del mismo servicio delante de la finca núm. 82 de la calle de Ferraz,	23 Agosto 1912.	Nueva entrada.	,
Presupuesto para instalación de 54 luces incandescentes en el paseo de Ronda, entre la plaza de Manuel Becerra y la calle de Alcántara.	24 Agosto.	Nueva entrada.	,
Presupuesto para instalación de tuberías y bocas de riego en las calles de Narciso Serra, Juan de Urbieto y otros	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Solicitud de Doña Isidora Aramburo, interesando pago de terreno expropiado en un solar de la calle de Bravo Murillo.	27 Agosto.	Nueva entrada.	,
Solicitud de D. José María Cabanillas, interesando pago de terrenos expropiados en otro solar, con fachada á la calle de Bravo Murillo.	29 Marzo.	Nueva entrada.	,
COMISIÓN 7.ª—Consumos.			
Expediente por oficio de la Capitanía general, interesando la exención de arbitrio de las carnes destinadas á la guarnición de Madrid.	30 Abril.	Sres. Catalina y González Prieto.	10 Julio 1912.
Sentencia del Tribunal Supremo, relativa á indemnización al ex arrendatario de Consumos por alteración de la tarifa sobre hortalizas y verduras	30 Abril.	Al pleno de Letrados.	27 Julio.
Devolución de fianza á un ex Fiel de Consumos del extra radio	7 Agosto.	,	,
COMISIÓN 8.ª—Mercados.			
Moción sometiendo á la aprobación superior un reglamento de organización y régimen interior de los Mataderos y Mercado de ganados.	23 Junio 1911.	Sres. Rozalem, Fraile y Trompeta.	20 Julio 1911.
Conclusiones de la moción de la Alcaldía, relacionada con los servicios de mataderos	24 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Programa para el concurso de ofertas para la venta de dehesas y prados.	30 Junio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Moción relativa al establecimiento de un mercado de flores.	17 Julio.	Sr. Gurich.	20 Julio.
Proyecto de reorganización de los mercados de abasto.	24 Junio.	Sr. Catalina.	4 Julio.
Proposición acerca del régimen de los mercados.	30 Junio.	Sr. Rodríguez Reyes.	23 Septiembre.
Oficio de un Arquitecto municipal, remitiendo plano y presupuesto de reforma interior de la plaza de los Mosenses.	13 Enero 1912.	Sr. Rosado.	15 Enero 1912.
Moción para que se establezca un servicio de información de las especies de abasto.	12 Febrero.	Sres. Anido y García Cortés.	11 Marzo.
Moción de Sres. Concejales, proponiendo el abaratamiento de los artículos de abasto	8 Abril.	Sres. Aragón, Catalina y Sáiz.	17 Abril.
Informe á instancia del ex arrendatario del mercado de Olavide, solicitando devolución de fianza	5 Julio.	,	,
Comunicación de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí, proponiendo la construcción de un mercado en la plaza de Olavide.	18 Abril.	Sres. Plaza, Catalina y García Cortés.	8 Junio.
Proposición de varios Sres. Concejales, relativa á la organización de una estadística de los establecimientos de abasto	3 Abril.	Sres. Aragón y S. Anido.	8 Junio.
Instancia de los contratistas del matadero, insistiendo respecto al pago de certificaciones mensuales, y el cómputo para contar el tiempo en que se han de ejecutar las obras.	17 Abril.	Sobre la mesa.	15 Junio.
Instancia del Sr. Sánchez de Toca, proponiendo creación de una Cooperativa para el abasto de carnes.	18 Junio.	Sres. Fraile, Sáiz, García Cortés y Catalina.	27 Junio.
Oficio del Arquitecto municipal, director de las obras del nuevo matadero, remitiendo certificación y haciendo algunas manifestaciones.	5 Marzo.	Sobre la mesa.	15 Junio.
Oficio del Negociado de obras interesando conocer si se persiste en el propósito de construir un mercado en los solares de San Juan de Dios, por haberse solicitado licencia para tiendas	11 Junio.	,	,
Sentencia inhibitoria del Tribunal provincial, en recurso relacionado con la adjudicación de las obras del matadero.	12 Julio.	,	,
Particular de la sesión del Ayuntamiento de 12 de Julio, interesando la brevedad del despacho de una instancia solicitando la venta de carnes de cerdo en esta época del año.	18 Julio.	,	,
Instancia de un cabo de puertas del mercado de la Cebada, solicitando aumento de sueldo.	19 Julio.	,	,
Oficio del contratista del matadero, dando cuenta de haber reanudado las obras	18 Julio.	,	,
Expediente á instancia de dos vecinos de esta Corte, solici-			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
tando establecer una Bolsa de contratación de pescado en el mercado de los Mostenses.....	2 Agosto 1912.	,	,
Oficio del Arquitecto de Propiedades, acompañando presupuesto de varias obras de reparación en el mercado de los Mostenses.....	2 Agosto.	,	,
Oficio del Juzgado de primera instancia de la Latina, interesando conocer si el Ayuntamiento se muestra parte en el sumario que instruye con motivo del incendio de la Mondonguería.....	14 Agosto.	,	,
Instancia solicitando la construcción de un mercado de abasto, en la calle de la Tahona de las Descalzas y calles colindantes.....	14 Agosto.	,	,
COMISIÓN 10.^a—Estadística.			
Instancia de varios vecinos del callejón del Mellizo, solicitando se varíe el nombre de dicha vía por otro que designe el Ayuntamiento, ó que se clasifique como calle.....	19 Julio.	,	,
Acuerdo municipal para que se dé el nombre del Doctor Esquerdo, á una de las vías públicas de esta Capital.....	16 Agosto.	,	,
Instancia de varios vecinos interesando sea denominada glorieta de Atocha, un trozo que lleva el nombre de ronda de Atocha.....	17 Agosto.	,	,
Instancia solicitando declaración de vecindad.....	19 Agosto.	,	,
Instancia de los propietarios de las casas números 1, 2 y 3 de la costanilla de San Justo, solicitando se dé el nombre del Dr. Letamendi á dicha costanilla.....	27 Agosto.	,	,

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN REGIA DE PRIMERA ENSEÑANZA

CIRCULAR

La capitalísima importancia que en el desarrollo del educando ejerce el asiduo cuidado de su desenvolvimiento físico, ó lo que es lo mismo, la influencia que en ello pone la higiene y en general la educación física tan íntimamente enlazada á la intelectual y moral, ha hecho pensar á esta Delegación Regia en la necesidad de consagrar cuidados especiales á un aspecto de aquélla, al observar los inconvenientes que en el proceso educativo ofrece cada vez más el hecho comprobado del aumento de la miopía en la población escolar.

Interesa realmente al porvenir de la niñez adoptar medidas profilácticas enderezadas á impedir, ó á disminuir, al menos, la alarmante propagación de tal dolencia. Aunque aún no se hallen tal vez suficientemente especificadas las causas inmediatas de ese estado de refracción que aqueja con preferencia á las clases cultas, puede afirmarse que la miopía se inicia con predilección en la edad escolar y va aumentando á medida que se progresa en el estudio, extendiéndose con más rapidez desde los trece á los diez y ocho años, alcanzando grandes proporciones que, según las estadísticas consultadas, singularmente en Baviera, llegan á la aterradora cifra del 80 por 100 en la juventud escolar.

Sea que la visión de cerca requiera mayor esfuerzo de acomodación, sea que el estado de refracción miópica dependa de una contractura tónica del músculo ciliar, ó bien que el cristalino durante el crecimiento corporal, á virtud de su consistencia, aún relativamente blanda, modifique duraderamente su forma cediendo la acción mecánica ciliar, sea que simultáneamente con las influencias que actúan con el cristalino trabajen sobre la forma total del eje, etcétera, etc., de hecho es que se altera sensiblemente de aparato visual en sentido de la prolongación del eje, ocasionando miopía axile.

Todas las experiencias confirman que una de sus principales causas durante la etapa escolar de la infancia, radica en las ocupaciones que exigen mirar de cerca, prolongando con frecuencia este ejercicio.

Agréganse á tan funesto hábito ó necesidad otros facto-

res que agravan sus efectos, tales como la insuficiente ó mal dirigida iluminación de las aulas, la viciosa construcción de mesas y bancos que obligan á violentar el cuerpo curvándolo exageradamente hacia adelante, y aun más que las expresadas circunstancias, la clase de papel empleada en los libros, la transparencia del mismo, la pequeñez y exigua claridad de los caracteres impresos, las líneas excesivamente apretadas y prolongadas en demasia, circunstancias todas que, sumadas á la prolongación del trabajo visual en las horas de clase y en el estudio doméstico en locales no siempre bien iluminados, producen graves degeneraciones en el más importante de los sentidos, á favor de la escasa resistencia de la niñez.

Y aunque sea cierto que por propio interés corresponde á la iniciativa individual impedir y corregir, en su caso, los defectos del aparato ocular y tengan en ello los padres el principal deber de procurarlo en bien de sus hijos, basta que este mal se extienda con tan alarmante difusión, para que las Autoridades cumplan el deber y ejerciten el derecho de velar por el interés común, supliendo el descuido individual anticipándose á acudir con el oportuno remedio.

Sin molestar innecesariamente á la Inspección médica, ya hubiera esta Delegación Regia procedido á establecer las medidas adecuadas para que los alumnos de las Escuelas Nacionales verificasen sus labores en las más favorables condiciones de iluminación, por la mejora de los locales, ya también por la adquisición de material pedagógico; pero desgraciadamente carece de toda clase de recursos pecuniarios para lograrlo, por no haberseles facilitado por quien correspondía hacerlo.

Más siendo, como es, posible combatir siquiera en parte, una de las causas principales de los desórdenes visuales de la niñez, con la elección de textos impresos con caracteres apropiados y con precauciones que á los Profesores les corresponde adoptar, requirió el dictamen de la Inspección médica y ésta respondió cumplidamente al deseo de la Delegación, presetando al efecto un luminoso informe en el que se confirman científicamente los deseos de esta Delegación Regia y se proponen las medidas más idóneas para evitar los males de que se trata.

Inspirándose en dicho dictamen esta Delegación, de acuerdo con la Junta que tiene el honor de presidir, ha resuelto recomendar á los Sres. Maestros de las Escuelas Nacionales de esta Corte, que pongan en práctica en la medida que les consientan los medios de que dispongan, las siguientes conclusiones:

1.^a La enseñanza de la lectura en libro y escritura no comenzará en ningún caso hasta cumplir los niños cinco años de edad.

2.^a A fin de evitar los esfuerzos de acomodación y fijación constante de la vista que hacen de la lectura la ocupación más fatigante, los libros destinados á la enseñanza en las Escuelas, han de estar impresos en letra del cuerpo nueve; la distancia entre las letras será como minimum de medio milímetro y de dos la interocular; la línea á su vez, no tendrá más de ocho centímetros y de interlineado debe ser de tres milímetros cuando menos.

3.^a Los cuadros y mapas deberán ser rotulados con caracteres que se puedan leer desde una distancia de cuatro metros, siendo para la *visión próxima* la distancia mínima de 30 centímetros á la que debemos colocar el libro de lectura.

4.^a Inmediatamente de terminada ésta, *es necesario* el ejercicio de la visión lejana en patios amplios ó alturas para que cese en su espasmo el órgano ocular, y recobre con el reposo la tonicidad perdida durante los esfuerzos de la lectura.

5.^a Debe abandonarse ó reducirse, en cuanto sea posible en las Escuelas de niñas, la ejecución, sobre todo en las primeras edades, de todas aquellas labores y bordados finos (labores fatigantes) minuciosos, que requiriendo una agudeza visual exquisita y esfuerzos constantes de acomodación, son la causa evidente de que en estas Escuelas las dos terceras partes del número de sus alumnos sufran defectos de refracción.

Del celo, ilustración y competencia de los Sres. Maestros de todas las Escuelas públicas de esta Corte, espera confiadamente esta Delegación Regia que habrán de poner todo su cuidado y esmero en practicar cuanto se les deja recomendado en beneficio de la niñez escolar.

Madrid 20 de Agosto de 1912.—El Delegado Regio Presidente, Mario Méndez Bejarano.

SECRETARÍA

COMISIÓN EJECUTIVA DEL MONTEPÍO MUNICIPAL

Extracto de los acuerdos adoptados en la junta celebrada el día 16 de Agosto de 1912.

Conceder á Doña Josefa Gómez Garrido, viuda del guardia municipal D. José Fernández Corrales, la pensión vitalicia, de primera clase, de 486'66 pesetas anuales.

Conceder un socorro de 780 pesetas á Doña Aurea Sancho Montiel, viuda de D. Cándido López Sáenz, Oficial cuarto de la sección de Contabilidad.

Desestimar la instancia en solicitud de socorro, formulada por Doña Engracia Alvarez, viuda de D. José Senra, capataz del ramo de Limpiezas, en atención á que el causante no prestó al Excmo. Ayuntamiento los cinco años de servicios que para tener derecho á los beneficios del Montepío, exige el art. 35 del reglamento.

Conceder un anticipo de tercera clase á un funcionario municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 161 de la vigente ley Municipal, quedan expuestas al público en el Negociado 2.^o (Hacienda) de esta Secretaría, por término de quince días, las cuentas del presupuesto extraordinario de Liquidación de Deudas y Obras públicas de la Villa de Madrid, correspondientes al ejercicio de 1911, aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Agosto último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

En cumplimiento de lo determinado por el art. 161 de la vigente ley Municipal, quedan expuestas al público en el Negociado 2.^o (Hacienda) de esta Secretaría, durante el término de quince días, las cuentas correspondientes al

ejercicio de 1911, comprensivas de todas las operaciones realizadas por metálico durante el mismo, que han sido aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Agosto último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

En cumplimiento de lo determinado por el art. 161 de la vigente ley Municipal, quedan expuestas al público en el Negociado 2.^o (Hacienda) de esta Secretaría, por término de quince días, las cuentas justificadas de ingresos y pagos realizados en 1911, por cuenta del presupuesto extraordinario para la construcción de la Necrópolis, aprobadas por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de Agosto último.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

El Excmo. Sr. Alcalde por su decreto de 23 de Agosto último, de conformidad con lo propuesto por la Comisión 4.^a, se ha servido disponer se transcriba á usted el oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, relacionado con la reforma del art. 644 de las Ordenanzas municipales, dirigida á la Alcaldía Presidencia en 29 de Julio último, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Excmo. Señor: pasado á informe de la Diputación provincial la comunicación de esa Alcaldía, en solicitud de autorización para suspender la aprobación de la reforma acordada del art. 644 de las Ordenanzas municipales, lo ha remitido en los siguientes términos:

Excmo. Señor: la Diputación provincial, ha visto la copia dirigida por la Alcaldía de esta Corte, en solicitud de autorización para suspender la aplicación de la reforma acordada del art. 644 de las Ordenanzas municipales, referente á la altura de los edificios, y resultando que la Alcaldía en la comunicación, manifiesta que autorizada por V. E. en 28 de Febrero último, la reforma de dicho artículo 644 en el sentido de consentir la altura de 25 metros á los edificios construídos en las calles de primer orden; de 20 metros, á las de segundo; de 15, á las de tercero y de 14, á las de cuarto, como los Arquitectos municipales formularan determinadas observaciones, poniendo de relieve la contradicción que existe entre la citada reforma con otras disposiciones que no tan sólo dejaron en suspenso el artículo objeto de la misma, sino también el 641 relacionado con el orden y clasificación de las calles, el Ayuntamiento considerando perfectamente atinada dichas observaciones, acordó en 20 de Abril dejar en suspenso la aplicación de aquélla, interin las Comisiones municipales llamadas á entender en el asunto, puntualizan y aclaran el verdadero alcance y sentido de ella, por lo que, y entender que este último acuerdo no puede tener validez mientras V. E. no autorice la expresada suspensión, interesa la concesión oportuna.

Considerando que puede ser más atendible la razón en que el Ayuntamiento ha fundado su acuerdo de 26 de Abril, por lo mismo que tiende á unificar disposiciones relacionadas con la materia sin que, por otra parte, con lo pretendido por la Alcaldía, aparezca perjuicio alguno en los intereses municipales, ni en los particulares, debiéndose no obstante, llamar la atención del Ayuntamiento para que en un plazo prudencial subsane la dificultad que obsta á la ejecución de la reforma.

La Diputación provincial, en sesión del 17 del actual, ha acordado informar á V. E. en el sentido de que se autorice al Ayuntamiento de esta Corte, para suspender la aplicación de dicha reforma interin subsana la expresada dificultad excitando su celo para que lo verifique en un plazo prudencial.

Y, habiéndome conformado con el preinserto dictamen, he tenido á bien resolver como en el mismo se propone.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y el de esa Excmo. Corporación y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 29 de Julio de 1912.»

Lo que en cumplimiento de lo ordenado traslado á usted para su conocimiento y efectos que procedan.

Dios guarde á usted muchos años.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

Sres. Arquitectos municipales, Jefes de los Negociados 4.º y 6.º y Administrador de Propiedades.

SUBASTA

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de Julio último y sancionado la Junta Municipal en 6 del corriente, contratar en pública subasta el suministro de placas de cinc, para la numeración de carros de transporte, desde 1.º de Enero de 1913 al 31 de Diciembre de 1917, bajo el tipo de 0'60 pesetas cada una.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí ó por otra persona ó Sociedad, con poder en estos últimos casos, bastantado por alguno de los Sres. Letrados Consistoriales, consignarán previamente, como fianza provisional, la cantidad de 173'23 pesetas en la Caja general de Depósitos y Amortización, acompañando á los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el rematante la definitiva de 346'50 pesetas, que le será devuelta á la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

La subasta se verificará el día 7 de Octubre de 1912, á las doce, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde ó de quien al efecto delegue; y con las formalidades del art. 17 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, y las proposiciones para la misma se presentarán durante el plazo de media hora ante la Mesa á estos fines constituida.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos á esta subasta, se hallarán de manifiesto en esta Secretaría (Negociado de Subastas), durante las horas de diez á dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de esta subasta será satisfecho con cargo á los respectivos presupuestos.

Anunciada esta subasta durante el plazo de diez días, y en la forma que establece el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905, no se ha presentado contra la misma reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 31 de Agosto de 1912.—P. A. del Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

Modelo de proposición.

(que deberá extenderse en papel timbrado del Estado de la clase 11.ª, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: PROPOSICIÓN PARA OPTAR Á LA SUBASTA DE PLACAS DE CINCO PARA CARROS DE TRANSPORTES.)

D....., que vive....., enterado de las condiciones de la subasta, en pública licitación, del suministro de placas de cinc para la numeración de carros de transporte, desde 1.º de Enero de 1913 al 31 de Diciembre de 1917, anunciada en el *Boletín oficial* de la provincia del día..... de....., conforme en un todo con las mismas, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro con estricta sujeción á ellas, por (aquí la proposición en esta forma: los precios tipos ó con la baja de—tanto por ciento, en letra—en los precios tipos).

(Fecha y firma del proponente.)

Esta Excm. Corporación ha acordado en sesión de 30 de Agosto último, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta que intenta celebrar para contratar el derribo de la casa núm. 32 del paseo del Prado.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez á dos, durante los diez días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones soan procedentes contra dicha subasta; en la inteligencia de que, transcurridos los diez días antes mencionados, no habrá ya lugar á reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dis-

puesto en el art. 29 del Real decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905, para la contratación de servicios provinciales y municipales.

Madrid 3 de Septiembre de 1912.—P. A. del Sr. Secretario, el Oficial Mayor, *Eduardo Vela*.

MORTALIDAD DEL MES DE AGOSTO DE 1912

POR DISTRITOS (1)

DISTRITOS	Habitantes.	Defunciones.
Centro.....	53.090	65
Hospicio.....	51.744	68
Chamberí.....	63.388	92
Buenavista.....	64.963	72
Congreso.....	59.503	72
Hospital.....	59.671	143
Inclusa (2).....	55.057	152
Latina.....	64.954	119
Palacio.....	59.758	60
Universidad.....	59.420	125
TOTAL.....	591.548	968

POR GRANDES GRUPOS DE EDADES

Menos de un año.....	183
De uno á cuatro años.....	161
De cinco á diez y nueve id.....	84
De veinte á treinta y nueve id.....	128
De cuarenta á cincuenta y nueve id.....	201
De sesenta id. en adelante.....	210
Sin clasificación.....	1

TOTAL..... 968

Se segrega las defunciones de *transeuntes* y por *causas externas*..... 44

TOTAL..... 924

En igual mes de 1911 (totalidad), 1.113; diferencia en 1912 (totalidad), 145 menos; proporción por 1.000 (deduciendo *transeuntes* y *causas externas*), 1'562; término medio diario (totalidad), 31'23.

PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN

Nomenclatura abreviada (Convenio internacional).

Tifus exantemático, 1; viruela, 2; sarampión, 23; escarlatina, 2; coqueluche, 3; difteria y crup, 18; gripe, 8; cólera nostra, 1; otras enfermedades epidémicas, 8; tuberculosis pulmonar, 109; tuberculosis de las meninges, 12; otras tuberculosis, 16; sífilis, 9; cáncer y otros tumores malignos, 37; meningitis simple, 64; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 53; enfermedades orgánicas del corazón, 51; bronquitis aguda, 33; bronquitis crónica, 13; neumonía y bronco-neumonía, 86; otras enfermedades del aparato respiratorio, 14; afecciones del estómago (menos cáncer), 8; diarrea, en menores de dos años, 88; diarrea y enteritis, de dos años en adelante, 32; hernias, obstrucciones intestinales, 13; cirrosis del hígado, 9; nefritis y mal de Bright, 22; otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos, 2; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 6; debilidad congénita y vicios de conformación, 38; debilidad senil, 17; suicidios, 7; muertes violentas, 11; otras enfermedades, 122; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 13.

Total, 968.

OBSERVACIONES

Con relación al mes de Agosto de 1911, ha descendido la mortalidad por todos conceptos.

(1) Las defunciones en hospitales se clasifican en el distrito de procedencia del fallecido.

(2) De las defunciones de este distrito corresponden al establecimiento de su nombre, 57.

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales, del 2 al 8 de Septiembre de 1912.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo...	Santa María...	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE
						Pesetas.
De 33 pesetas.....	»	7	7	2	16	528
De 44 id.....	2	2	1	2	7	308
De 50 id.....	3	»	»	2	5	250
De 110 id.....	2	2	1	»	5	550
De 165 id.....	»	»	»	1	1	165
<i>Suma.....</i>	7	11	9	7	34	1.801
Autorizaciones por enterramiento de cadáveres ó restos procedentes de fuera de la Capital ó por traslado de uno á otro cementerio, ó bien dentro de los mismos.						
De 44 pesetas.....	»	1	»	»	1	44
De 50 id.....	»	»	»	»	»	»
De 165 id.....	»	»	»	2	2	330
TOTAL.....	7	12	9	9	37	2.175

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 31 de Agosto al 6 de Septiembre de 1912.

	Anterior...	DÍAS					
		31	2	3	4	5	6
Empréstito de 1868.— Obligaciones de 100 pesetas al 3 por 100.	75 %	»	»	»	»	»	»
Resultas.— Obligaciones de 500 pesetas al 4 por 100.....	82 %	»	»	»	82 %	»	»
Expropiaciones en el Interior.— Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	92'50	»	»	»	»	»	»
Cédulas para la construcción de la Neorópolis de 500 pesetas al 4 por 1'00.....	»	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.— Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	85 %	»	»	»	»	»	»
Cédulas de Expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100..	94 %	»	»	»	»	»	»

Traslados de domicilio y nuevos empadronamientos registrados en el Negociado 10.º (Estadística), del 1.º al 7 de Septiembre de 1912.

DISTRITOS	Traslados.	NUMROS empadronamientos.
Centro.....	72	43
Hospicio.....	165	62
Chamberí.....	143	53
Buenavista.....	177	83
Congreso.....	51	32
Hospital.....	73	29
Inclusa.....	43	19
Latina.....	59	12
Palacio.....	40	16
Universidad.....	84	38
La semana corriente.....	907	387
Desde 1.º de Enero al 31 de Agosto de 1912.....	17.794	5.225
Total desde 1.º de Enero al 7 de Septiembre de 1912.....	17.701	5.612

Resumen por Negociados de los expedientes registrados en el mes de Agosto último, correspondientes á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

NEGOCIADOS	ENTRANAS	SALIDAS
1.º Personal.....	422	48
2.º Hacienda.....	762	240
3.º Policía urbana.....	1.238	500
4.º Obras.....	2.531	539
5.º Beneficencia.....	111	27
6.º Ensanche.....	932	225
7.º Consumos y Mercados.....	55	»
Reformas Sociales.....	106	»
Estadística.....	296	31
Elecciones.....	18	»
Quintas.....	294	»
Central.....	1.037	279
Subastas.....	11	»
Actas.....	18	»
TOTALES.....	7.832	1.887
Mecanografía: Comunicaciones y copias.	»	5.704

Diferencia con el mes de Agosto de 1911: en más, 186.

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Policía urbana).

- D. Luciano Rodríguez, General Ricardos, 5, lechería.
- D. José Mesa y Vázquez, Jacometrezo, 4, café.
- D. Antonio Gómez, paseo de Ronda, 11 provisional, vinos.
- D. Francisco Fernández, Conde Duque, 40 duplicado, zapatería.
- D. Federico Martínez, Hortaleza, 33 duplicado, fotografía.
- D. Juan Cañamares, Quiñones, 17, vinos.
- Doña Prima Armendáriz, Goya, 14, frutería.
- D. Rufino Garrido, paseo de la Florida, 25 y 27, baños.
- D. Emeterio Magariños, Tetuán, 40, lechería.
- D. Manuel Galán, Fuencarral, 2, restaurant.
- D. Luis Alcober, Fernando el Santo, 5, lechería.
- D. Jesús Fernández, Nicolás María Rivero, 6, sastrería.
- D. Manuel Ramos, camino del Pardo, 1 y 3, baños.
- D. Emilio Zornoza, Fuencarral, 1, quincalla y bisutería.
- D. Pablo López, Pilar, 19, comestibles.
- D. Pedro de la Puerta, Jesús y María, 12, lechería.
- D. Francisco Ibáñez, Hipódromo, 10, vinos.
- D. Francisco Ibáñez, Palencia, 42, comestibles.
- D. Eduardo Pérez, costanilla de San Andrés, 8, cacharrería.
- Doña Juliana Adelantado, Cardenal Cisneros, 33, peluquería.
- D. Juan Miralles, Margaritas, 15, vinos.

Por el Negociado 4.º (Obras).

- Reformas: Pretil de Santisteban, 1; Alfonso XII (Frontón); paseo del Prado, 12; Montera, 29; Moratín, 27; Embajadores, 42, y Fomento, 5.
- Ascensor: Atocha, 32.
- Cobertizo: Montera, 42.

Obras de menor cuantía.

- Revoco y saneamiento: Valverde, 21 duplicado.
- Revocos: Peligros, 2; Mendizábal, 43; Marqués de la Ensenada, 4; Magdalena, 32; Tutor, 19; Cádiz, 8; Montera, 43; Malasaña, 22, y plaza de la Morería, 1 y 2.
- Reformas: Mira el Sol; Recoletos, 2 duplicado; plaza del Alamillo, 5; plaza del Progreso, 3; plaza del Príncipe Alfonso, 10; plaza de Herradores, 12; Noblejas, 5, y Mesón de Paredes, 56.
- Saneamientos: Luna, 18; Madera, 1 y 13; Feijóo, 3 y 5; plaza de Puerta de Moros, 9; San Bernardo, 22; plaza de San Gregorio, 5; Sombrerería, 9 y 14; cuesta de Santo Domingo, 4 y 17; Campomanes, 9; ribera de Curtidores, 5; León, 36; Ballesta, 14; Amanuel, 18; Fray Ceferino Gonzá-

lez, 19; costanilla de San Andrés, 10; Ruda, 4; Calatrava, 6; Princesa, 18 y 32; Olivar, 56 y 48; Solana, 5, 7 y 9; paseo de San Vicente, 14; Cava Baja, 10; Redondilla, 3; Marqués de Urquijo, 24; Ministriles, 21 y 23; Fe, 17; Cabeza, 26; Aguila, 11; Don Pedro, 9; Fuencarral, 14; Argensola, 22; San Andrés, 29, y Válgame Dios, 4.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).

Obras de reparación: Labrador, 14; Goya, 28, y Jorge Juan, 17.

Obras de saneamiento: Blasco de Garay, 26; Castelló, 4; Princesa, 69; Zurbano, 14; Santa Feliciano, 11 y 16; Goya, 28; Hartzzenbusch, 7; Claudio Coello, 39; Galileo, 5, 6, 8 y 48; Santa Engracia, 90 y 137; Hermosilla, 25; Velázquez, 30, y Monteleón, 31, 33, 35 y 46.

Obras de reformas: Sandoval, 9; Galileo, 33, y paseo de los Pontones, 5.

Revocos: Alfonso X; Lista, 13; Santísima Trinidad, 10, y paseo del Cisne, 33.

Obras de ampliación: paseo de la Castellana, 12.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Limpieza y reparación de atarjeas, 11.

Idem id. id. abriendo cala, 3.

Acómetida á la alcantarilla general, 4.

Idem á la atarjea, 3.

Idem de agua, 9.

Idem id. tubería del Ayuntamiento, 1.

Idem id. id. id. en el extrarradio, 1.

Idem id. en el extrarradio, 1.

Reparación de tubería, 8.

Condena de toma de agua, 2.

Construcción de pozo de aguas claras, 1.

Total, 44.

CONTADURÍA

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1912.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos y pendientes de cobro de 1911. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 1.º de Sepbre. de 1912.	Del 2 al 8 de Sepbre. de 1912.	Total de ingresos hasta el 8 de Septiembre de 1912
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Contribuciones y recargos.....	3.500.000	2.080.107'91	»	2.080.107'91
2.º Venta de terrenos.....	32.577'07	2.661'61	»	2.661'61
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	4.946'37	3.186'53	»	3.186'53
4.º Resultas.....	802.661'56	2.162.705'63	»	2.162.705'63
5.º Imprevistos y eventuales.....	»	355	»	355
6.º Reintegros.....	20.331'76	8.862'67	»	8.862'67
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	4.360.516'76 49	4.257.879'35 7.309'89	»	4.257.879'35 7.309'89
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	4.360.565'76	4.265.189'24	»	4.265.189'24

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados y pendientes de pago de 1911. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 1.º de Sepbre. de 1912.	Del 2 al 8 de Sepbre. de 1912.	Total de pagos hasta el 8 de Septiembre de 1912
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	261.045	155.368'06	19.650'03	175.018'09
2.º Policía de seguridad.....	150.213	98.857'96	9.814'68	108.702'04
3.º Policía urbana.....	385.264'05	218.870'89	4.033'11	222.904
4.º Obras públicas.....	2.349.460'08	1.172.336'85	44.535'07	1.216.871'92
5.º Cargas.....	1.278.017'65	557.891'46	4.288'58	562.180'04
6.º Imprevistos.....	66.613'01	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	4.490.612'79 13.511'56	2.203.325'22 13.511'56	82.350'87	2.285.676'09 13.511'56
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	4.504.124'35	2.216.836'78	82.350'87	2.299.187'65

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.257.879'35	4.244.367'79
Idem devueltos.....	13.511'56	
Idem líquidos.....	»	
Pagos ejecutados.....	2.285.676'09	2.278.366'20
Idem reintegrados.....	7.309'89	
Idem líquidos.....	»	
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		1.966.001'59

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1912.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de Agosto de 1912.	Del 30 de Agosto al 7 de Septiembre de 1912.	Total de ingresos hasta el 7 de Septiembre de 1912
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	31.008'48	234'68	»	234'68
2.º Montes.....	4.000	2.030	»	2.030
3.º Impuestos.....	5.676.230'67	3.530.413'69	80.349'38	3.610.736'07
4.º Beneficencia.....	109.329'68	57.327'38	»	57.327'38
5.º Instrucción pública.....	2.375	2.375	»	2.375
6.º Corrección pública.....	254'49	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	1.204.559'96	499.852'97	051'78	499.914'75
8.º Resultas.....	394.522'04	394.522'04	»	394.522'04
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.039.413'40	14.253.057'46	584.547'13	14.837.601'59
10.º Reintegros.....	179.703'44	111.414'83	»	111.414'83
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	31.641.397'16	18.851.238'05	664.948'09	19.516.186'31
TOTAL DE INGRESOS FORMALIZADOS.....	31.641.397'16	18.887.406'51	665.432'15	19.552.838'66

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de Agosto de 1912.	Del 30 de Agosto al 7 de Septiembre de 1912.	Total de pagos hasta el 7 de Septiembre de 1912
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	2.757.012'71	1.540.722'23	156.193'38	1.696.915'61
2.º Policía de seguridad.....	1.742.772'08	956.466'49	116.127'06	1.072.593'55
3.º Policía urbana y rural.....	5.419.775'95	2.826.358'23	41.461'46	2.870.819'69
4.º Instrucción pública.....	1.280.508'43	571.468'86	29.143'22	600.552'08
5.º Beneficencia.....	1.837.323'92	968.563'74	86.396'40	1.054.960'44
6.º Obras públicas.....	4.389.634'47	2.225.079'37	88.896'11	2.313.975'48
7.º Corrección pública.....	459.480'14	246.940'07	16.000	262.940'07
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	13.997.663'68	8.109.151'20	372.063'96	8.481.215'25
10.º Obras de nueva construcción.....	1.070.237'85	655.318'27	2.861'72	658.179'99
11.º Imprevistos.....	148.628'64	62.049'24	5.755'60	67.805'84
12.º Resultas.....	»	»	»	»
Pagos por devoluciones de ingresos.....	33.103.037'87	18.162.057'79	917.899'91	19.079.957'70
TOTAL DE PAGOS FORMALIZADOS.....	33.103.037'87	18.358.260'44	918.164'74	19.276.425'18

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	19.516.186'34	
Idem devueltos.....	196.467'48	
Idem líquidos.....	»	19.319.718'86
Pagos ejecutados.....	19.079.957'70	
Idem reintegrados.....	36.652'32	
Idem líquidos.....	»	19.043.305'38
EXISTENCIA EN TESORERÍA.....		276.413'48

Madrid 8 de Septiembre de 1912. — El Contador, Rafael Salaya.

OBRAS MUNICIPALES

Obras en ejecución durante los días del 29 de Agosto al 4 de Septiembre de 1912.

ACERAS

Marqués de Urquijo, Arrieta, Estudios, Malasaña, plaza de Bilbao, Corredera Baja, Tudescos, Matadero de vacas, Espada, Seco, Jesús, Hortaleza, Alcalá, Vinaroz, Génova, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Villamil, Princesa, Martín de los Heros, Silva, Concepción Jerónima, Alcalá, López de Hoyos, Cid, Marqués del Duero, Corredera, Sagasta, Libertad, glorietta de Bilbao, Bravo Murillo, San Lorenzo, ronda de Toledo, Colegiata, ronda de Valencia, paseo de las Delicias Santa Isabel, Duque de Medinaceli, Lope de Vega, Alfonso XII, Felipe IV, Seco, plaza de Santo Domingo, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

CAMINOS

Los camineros ayudando en las obras nuevas y en el arreglo y limpieza de las calles afirmadas.

OBRAS NUEVAS

Ensanche de la plaza de Santo Domingo, carretera del Asilo de la Paloma al Quemadero.

MÁQUINAS

Su conservación y una de servicio un día en el paseo de coches del Retiro, otra cuatro días en el paseo de la Castellana y en la Plaza de Toros.

TALLERES

En el de carpintería: arreglo de carretillas y carros de mano, astilado de toda clase de herramientas, y armar y desarmado del tablado para la Banda municipal.

En el de cerrajería: Calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas, reparación de cilindros compresores y varios trabajos en el mercado de la Cebada, y haciendo clavos tirantales.

El de pintura: placas rotuladoras y en la primera Casa Consistorial.

Madrid 6 de Septiembre de 1912.—El Ingeniero primero encargado del servicio, J. Alderete.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 29 de Agosto al 4 de Septiembre de 1912.

INTERIOR

Permisos especiales de la Compañía del gas, 48; ídem á la Cooperativa «Electra-Madrid», 24; licencias expedidas, 19; instancias registradas é informadas solicitando licencia para apertura de calas, 14; partes diarios de calas abiertas, 7; asuntos tramitados, 81; oficios para recepción de materiales, 52; listas de jornales, 44; importe de ídem satisfechos en la semana anterior, 17.035'88 pesetas; oficios al Presidente de la Comisión de Reformas Sociales, dando conocimiento de las altas y bajas de obreros enfermos, 6.

ENSANCHE

Asuntos tramitados, 24; citaciones, 32; listas de jornales, 3; partes diarios de calas, 7; presupuestos, 9; importe de las listas, 13 219'13 pesetas.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Instancias de entrada, 34; ídem de salida, 12; expedientes de entrada, 62; ídem de salida, 76; comunicaciones de entrada, 22; volantes de entrada, 26; ídem de salida, 8; recepción de materiales, 6; citaciones á recepción de materiales, 1; actas de ídem de íd., 16; anuncios á ídem de ídem, 9.

Madrid 6 de Septiembre de 1912.—El Ingeniero Director, P. A., J. Alderete.

ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución en los días del 29 de Agosto al 4 de Septiembre de 1912.

OBRAS

Zona 1.^a—Conservación, Gaztambide y Santa Engracia. Tapado de calas en varias calles.

Zona 2.^a—Obra nueva, Alvarez de Baena y paseo de Ronda.

Conservación, Príncipe de Vergara y Lagasca.

Zona 3.^a—Conservación, Palos de Moguer.

EMPEDRADOS

Zona 1.^a—Obra nueva, Santa Engracia (embocaduras). Conservación, Rodríguez San Pedro y Virtudes. Tapado de calas en varias calles.

Zona 2.^a—Obra nueva, O'Donnell y Alvarez de Baena. Conservación, foso y Príncipe de Vergara. Tapado de calas en varias calles.

Zona 3.^a—Conservación, Palos de Moguer.

CAMINOS

Zona 1.^a—Obra nueva, revuelto del Hipódromo.

Tapado de calas en varias calles.

Zona 2.^a—Obra nueva, foso, entre Hermosilla y O'Donnell, y Príncipe de Vergara.

Zona 3.^a—Conservación, Palos de Moguer y glorieta de las Delicias.

TALLERES

En el de fragua: aguzado y calzado de varias herramientas y arreglo de ruedas para carretillas.

En el de carpintería: construcción de carretillas, arreglo de las mismas y de carros de mano.

En el de vidriería: arreglo de faroles y repaso de las fuentes del taller.

En el de pintura: carretillas.

OBRAS POR CONTRATA

Zona 1.^a—Ensanche de la calle de San Bernardo; empedrado de pedrusco, entre las glorietsas de San Bernardo y la de Quevedo, y sustitución del firme actual por empedrado de pedrusco nuevo, Ferraz, entre Marqués de Urquijo y Moret.

Zona 2.^a—Cunetas de pedrusco y encintado, paseo de Ronda, de Hermosilla al Asilo de San Luis.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—El Jefe del servicio, P. A., Fernando Ribas.

FONTANERÍA ALCANTARILLAS

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 28 de Agosto al 3 de Septiembre de 1912.

POR ADMINISTRACIÓN

Tuberías.—Nueva instalación: Rodríguez San Pedro.

Reparaciones: almacén del ramo, glorieta de los Cuatro Caminos, paseos de Santa María de la Cabeza, Delicias y de caballos del Retiro, carretera de Extremadura, ronda de Toledo, plaza de San Miguel, Abascal, General Porlier, Ventura Rodríguez, Tres Peces, Máiquez, Toledo y Cadarso.

Fuentes.—Nueva instalación: depósito de Tetuán y carretera de Extremadura.

Reparaciones: paseos del Rey y Santa María de la Cabeza, carretera de Extremadura, Bretón de los Herreros, Cadarso, Jesús y María, Pelayo y California.

Bocas de riego.—Reparaciones: estatua de Espartero, camino de San Isidro y ronda de Atocha.

Urinarios.—Reparaciones: travesía del Conde Duque, plaza de Santa Ana, puerta de Toledo, Luchana, Norte y Corredera Baja.

Absorbedores.—Nueva instalación: plaza de Alonso Martínez y paseo de Rosales.

Reparaciones: San Cristóbal y Lagasca.

Alcantarillas.—Nueva instalación: Asilo de la Paloma.

Reparaciones: almacén del ramo, Luchana, Morería, Carracas y Cadarso.

POR CONTRATA

Fontanería.—Construcción de un segundo evacuatorio subterráneo en la Puerta del Sol.

CANTERÍA

Puerta de Atocha; cortado de losa, Rodríguez San Pedro; construcción de tapas, sustitución de urinaros y colocación de batientes.

VIDRIERÍA

Rodríguez San Pedro; fuente, carretera de Extremadura; urinaros, plaza de las Cortes y paseo de la Castellana; colocación de llave, abrevadero del Pacifico, y forrado del peto de la aztea.

PINTURA

Urinaros luminosos, paseo de Recoletos y plaza de las Cortes; fuentes, distritos del Hospital, y evacuatorio, Puerta del Sol.

GUARNICIONERO

Construcción de toldos.

CERRAJERÍA

Fuentes, Cuatro Caminos, plaza del Biombo, Alcalá, Rodríguez San Pedro, Colegiata, Velas, Villamagna, Rodas, Antonio López y Regueros; urinario, Puerta de Atocha; estación ozonizadora, cubierta de urinario, varillas de cortinas y arreglo de herramienta.

FUNDICIÓN

Moldeado, limpieza de moldes, coletes y piezas fundidas.

MECÁNICA

Arreglo de bomba, Asilo de la Paloma, y montado de fuentes.

BRONCISTA

Repasado de tornillos y desarmado de platinas viejas.

CARPINTERÍA

Evacuatorio de la Puerta del Sol.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE ALCANTARILLAS

Calles vigiladas, 2.872.
Idem limpias, 278.
Objetos extraídos, 7.
Servicios especiales privados, 2.
Idem de orden público, 3.
Idem judicial, 1.
Reconocimiento de atarjeas, 85.

SERVICIOS PRESTADOS POR EL PERSONAL DE POZOS NEGROS

Pozos solicitados, 116.
Idem extraídos, 114.
Metros cúbicos extraídos, 897.
Importe, 553'50 pesetas.
Licencias expedidas, 2.
Importe, 40 pesetas.
Madrid 4 de Septiembre de 1912.—El Arquitecto Jefe del servicio, José de Lorite.

PARQUES Y JARDINES

Relación de los trabajos verificados en este ramo durante la semana del 26 de Agosto al 1.º de Septiembre de 1912.

PARQUE DE MADRID

Sección de macizos y segadores.—Conservación del jardín de la estatua de Espartero y del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.—Adorno del Colegio de Santa Isabel.—Colocación de unas vallas en la Plaza de Toros.—Esquileo de perfiles.—Recorrido de árboles secos.—Siega de praderas en la primera zona.—Conservación de macizos. Picado de «Sedum».—Limpieza de semilleros en la tercera y cuarta zona.

Estufas y cajoneras.—Riego, esquejado y plantación.—Preparado de tierra de brezo.—Limpieza de camelias y varios ejemplares.—Conservación de semilleros.—Riego y limpieza de los mismos.—Idem del testeraje.—Servicio de flores.—Roza y cava de cuadros.

Zonas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a—Riego y limpieza de paseos y regueras.

Obras y talleres.—Construcción de cajoneras para criadero de plantas.—Aguzado de picos.—Arreglo de regaderas.—Armado de un cajón para guarda en el Parque del Oeste.—Colocación de unos bancos rústicos en el jardín de la Plaza de la Constitución.—Pintado de la verja de cerramiento del Parque de Madrid.—Arreglo de las tuberías de agua de la primera y cuarta zona.—Limpieza y engrase de la llave de la toma de agua del Canalillo.

Guardería.—Su servicio.

PASEOS Y JARDINES

Sección de podadores.—Siega en los jardines de la Montaña del Príncipe Pio, plaza de Cristino Martos, San Bernardo, Monte León, glorieta de Santa Bárbara, villa de París, Salón del Prado, Constitución y Bilbao.

Jardines.—Limpieza y vigilancia de los mismos.—Recorrido de calas.—Conservación del jardín de Nuestra Señora de la Paloma.—Idem id. del Gobierno civil.—Riego de noche en la plaza de París.

Sección volante de jardines.—Recorte de macizos en los jardines de Colón, Villa, Santa Ana y puerta de Alcalá.

Sección del puente de Toledo.—Riego y roza de cuadros.—Idem del jardín de la glorieta de las Pirámides.—Vigilancia.

Sección 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, 6.^a y permanente.—Limpieza y riego de paseos.—Cava de cuadros.

Volante de paseos.—Cava y arreglo de paseos y cuadros en la segunda zona del Parque de Madrid.

Sección de Viveros.—Riego, roza y entrecava de cuadros.—Poda y limpieza.—Extracción de arena del río.—Construcción de una estacada en el cuarto.—Vigilancia.

Dehesa de Amaniel.—Riego y limpieza.

Parque del Oeste.—Siega, riego y limpieza de praderas. Enarenado de paseos.—Riego en los viveros de la Florida. Recorte de praderas.—Riego en el arbolado del paseo de coches.

Sección volante del Ensanche.—Cava y arreglo de cuadros en el Parque de Madrid.—Cargue de árboles secos en carros.—Auxiliando a los fontaneros.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—El Jardinero mayor, Jefe del servicio, Cecilio Rodríguez.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por la Brigada de Obreros Bomberos desde el 25 al 31 de Agosto de 1912, ambos inclusive.

Obras en ejecución: mondonguería del campillo del Mundo Nuevo, obras de albañilería y carpintería; Escuelas de Aguirre, obra de albañilería; Casa de Socorro del distrito del Hospicio, Augusto Figueroa, 43 duplicado, obras de albañilería y pintado; Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso, obras de carpintería de armar; Mata-dero de cerdos, obra de albañilería; taller de la Brigada, arreglo de maderas.

Servicio de guardas: calle de la Arganzuela, Campamento de desinfección, pontón de San Isidro.

Ordenanzas: oficinas de la Brigada y Obras.

Madrid 6 de Septiembre de 1912.—El Arquitecto decano, Pedro Domínguez Ayerdi.

Asuntos despachados en la semana.

TERCERA SECCIÓN DEL INTERIOR

Licencia de construcción, reconstrucción y ampliación: San Mateo, 6; Méjico, 19 y paseo de Recoletos, 6.

Licencias de reforma y reparación: Augusto Figueroa, 6; paseo de Recoletos, 15; Hortaleza, 120 y plaza de Bilbao, 1.

Licencias de apertura, reapertura y obras en establecimientos: Marqués de Monasterio, 5; Pelayo, 70; Almirante, 17; Conde de Xiquena, 8; calle de Recoletos, 2; Campoamor, 9; Espiritu Santo, 16; Madera Alta, 53; Valverde, 23, bajo derecha y Conde de Xiquena, 21.

Asuntos varios: San Mateo, 2; respecto a condiciones de ventanas de café; Béjar, esquina a Pilar, vallar solar; Pilar, 15 provisional, muro de cerramiento.

Denuncia, 1.

Partes de dirección de obras, 5.

Reconocimientos, 29.

Oficios, volantes y B. L. M., 20.

Madrid 6 de Septiembre de 1912.—El Arquitecto de la sección, Pedro Domínguez Ayerdi.

QUINTA SECCIÓN

Expedientes informados, 21.

Reconocimientos practicados, 18.

Madrid 5 de Septiembre de 1912.—El Arquitecto de la sección, Alberto Albiñana.

PRIMERA SECCIÓN DEL ENSANCHE

Tira de cuerdas, trabajo de campo, 2.

Trabajos de delineación, 3.

Expedientes de tira de cuerdas, 3.

Expedientes de obras de construcción, 3.
 Idem de id. de reparación, 4.
 Idem de id. de reforma, 2.
 Idem de id. de demolición, 1.
 Idem de id. de revoco, 1.
 Partes de obras, 8.
 Expedientes para alquilar fincas, 6.
 Idem para vallar solar, 1.
 Idem sobre denuncias, 6.
 Instalar máquinas, 1.
 Expedientes para informar establecimientos industriales, 17.
 Comunicaciones, volantes y B. L. M., 6.
 Reconocimientos, 41.
 Total, 105.
 Madrid 6 de Septiembre de 1912.—El Arquitecto de la sección, P. O., el Oficial, Camilo Coll.

SEGUNDA SECCIÓN

Tira de cuerdas, 1.
 Trabajos de delineación, 5.
 Obras nuevas, 3.
 Idem de reforma, 2.
 Idem de revoco, 2.
 Instalación de motores, 1.
 Aperturas de establecimientos, 4.
 Partes de dirección facultativa, 5.
 Incidencias, 9.
 Comunicaciones, volantes y B. L. M., 8.
 Reconocimientos, 18.
 Madrid 6 de Septiembre de 1912.—El Arquitecto de la sección, Rafael Ripollés.

Inspección facultativa de las obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá.

En la semana última se verificaron las obras siguientes: Ha proseguido el derribo de la finca, Caballero de Gracia, 15, en los trozos de muros de traviesa y medianería que permite la altura de los escombros, cuya extracción se continúa al propio tiempo.

En las obras de construcción de la alcantarilla de doble servicio de la avenida B, se voltearon 10 metros de bóveda de cerramiento, quedando con un total de 234'50 metros.

En el trozo limitado por las calles de Clavel y Hortaleza, se construye un 20 metros de cauce de hormigón, quedando unidos á los trozos ya terminados, y se elevaron los muros en una línea de 13 metros y una altura de cuatro. Además, continúa el vaciado por dos partes distintas de las zanjas, rellenándose con tierras apisonadas los trozos que se hallan terminados.

POLICIA URBANA

DIRECCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 29 de Agosto al 4 de Septiembre.

Número de experimentos practicados	45
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), máxima, litros.	97'10
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite), mínima, litros.	99'12
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.	97'92
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), máxima, litros.	22'8
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite), mínima, litros.	24'0
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.	88
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, mínima, milímetros.	84

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido

alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 4 de Septiembre de 1912.—El Jefe del servicio, J. García Tejero.

Bajas naturales ocurridas en el alumbrado público durante los días del 29 de Agosto al 4 de Septiembre de 1912, denunciadas por los Inspectores encargados de la vigilancia de este servicio.

Distrito del Centro, 15 horas y 35 minutos; Hospicio, 313 horas y 20 minutos; Chamberí, 128 horas y 50 minutos; Buenavista y 2.^a zona, 197 horas y 25 minutos; Congreso, 867 horas y 25 minutos; Hospital y 3.^a zona, 185 horas y 20 minutos; Inclusa, 658 horas y 25 minutos; Palacio, 512 horas y 30 minutos; Universidad y 1.^a zona, 383 horas y 30 minutos. Total, 3.262 horas y 20 minutos.

El alumbrado público por gas de los diez distritos de esta Capital, ha lucido desde las siete y diez minutos de la tarde, hasta las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la mañana, durante los citados días.

Denuncias y servicios prestados por los Guardias municipales en los días del 29 de Agosto al 4 de Septiembre de 1912.

DENUNCIAS

Distritos.—Centro, 147; Hospicio, 53; Chamberí, 80; Buenavista, 201; Congreso, 193; Hospital, 46; Inclusa, 112; Latina, 66; Palacio, 244; Universidad, 126; Sección montada, 443. Total, 1.711.

SERVICIOS

Distritos.—Centro, 29; Hospicio, 13; Chamberí, 13; Buenavista, 4; Congreso, 16; Hospital, 7; Inclusa, 14; Latina, 8; Palacio, 11; Universidad, 4. Total, 129.

Relación de los jornales acreditados durante el mes de Agosto, con expresión de los servicios prestados por el ramo de Limpiezas y Riegos.

CLASES	NÚMERO	JORNALES
		Pesetas.
Listeros.....	120	360
Ordenanzas.....	61	183
Cabos.....	2.356	7.068
Barrenderos.....	12.651	34.790'25
Ayudantes.....	4.105	10.262'50
Llaveros.....	3.747	6.557'25
Maquinistas.....	92	460
Fogoneros.....	61	183
Mayorales.....	123	430'50
Porteros.....	121	302'50
Mozos de cuadra.....	116	290
Serenos.....	123	307'50
Guarda de la Quinta de San José.....	31	77'50
Conductores de carro.....	2.161	6.483
Operarios de talleres.....	420	1.325'25
Suplentes de barrenderos.....	972	2.673
Idem de ayudantes.....	256	64
Idem de conductores.....	8	24
Obreros enfermos.....	744	1.931'25
TOTAL.....	28.268	74.348'50

Número de carros de basura conducidos á los vertederos: Vellones, 2.666; Goya, 219; Parque del Oeste, 660; total general de carros, 3.545.

Observaciones. En los talleres de carretería y guarnicionería, se han arreglado carros, carretillas, aparejadas, mangas, cogedores, etc., etc.

A diario se prestó el servicio de barrido y recogida de basuras, como igualmente el riego con cubas y mangas, y lavado de las vías asfaltadas.

Han sido adquiridas para el consumo del ganado 5.064 raciones de cebada y otras tantas de paja, que á 4 kilogramos las primeras y 6 las últimas, hacen un total de 20.256 kilogramos, y 30.384, respectivamente.

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante la semana del 29 de Agosto al 4 de Septiembre de 1912.

Incendios.—Día 30, Vallehermoso (vaquería); se recibió el aviso á las siete y quince minutos, y se terminó á las nueve y cuarenta y cinco minutos; consistió en la armadura que cubría el depósito de piensos, y gran cantidad de éstos almacenados.

Día 30, San Joaquín, 10; se recibió el aviso á las nueve y treinta minutos, y se terminó á las nueve y cincuenta minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 31, Vallehermoso; se recibió el aviso á las diez y

nueve y cuarenta minutos, y se terminó á las veinte y quince minutos; consistió en alarma infundada.

Día 2, San Marcos, 32 y 34; se recibió el aviso á las doce y cincuenta y cinco minutos, y se terminó á la una y veinte minutos; consistió en hollín de chimenea.

Día 3, General Ricardos, 43; se recibió el aviso á las dos y cuarenta minutos, y se terminó á las tres y cuarenta minutos; consistió en quemarse varios enseres depositados en un sótano.

Servicios extraordinarios.—Visitas giradas por los Jefes de zona, 11; ídem íd. por los capataces, 11. Total 22.

Madrid 5 de Septiembre de 1912.—Por el Arquitecto Jefe, M. Alvarez Naya.

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios celebrados, visitas giradas y comisos verificados en los días del 31 de Agosto al 6 de Septiembre de 1912.

	DISTRITOS									TOTALES	
	Centro.	Hospiteo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.		Universidad.
Denuncias.											
Por infracción de las Ordenanzas Municipales.	95	51	16	»	»	30	»	26	»	35	253
Por ídem íd. y de las disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Por ídem íd. de la ley del Descanso dominical.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	95	51	16	»	»	30	»	26	»	35	253
Juicios.											
Multados.	77	11	7	»	»	5	»	»	»	»	100
Apercibidos.	32	13	3	»	»	13	»	»	»	»	61
Sobrescídos.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al Juzgado municipal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.	109	24	10	»	»	18	»	»	»	»	161
Importe de las multas impuestas, pesetas.	162	22	14	»	»	10	»	»	»	»	208
Pendientes.	53	27	6	»	»	12	»	70	»	»	168

No se ha celebrado juicios en las Tenencias de Alcaldía de Buenavista, Congreso, Inclusa y Palacio.

BENEFICENCIA

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados en la semana del 31 de Agosto al 6 de Septiembre de 1912.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospiteo.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Enfermos asistidos á domicilio.	2	11	19	81	8	58	23	»	»	16	218
Ídem en consulta general.	5	26	120	37	24	85	35	»	32	52	416
Ídem en la especial de niños.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ídem en la ídem de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Operaciones en la consulta de la vista.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.	101	69	125	52	63	112	83	»	58	78	741
Partos y abortos asistidos.	1	1	4	4	1	3	6	»	»	4	24
Vacunaciones.	»	2	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Revacunaciones.	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Reconocimiento de enajenados.	2	»	2	»	»	1	»	»	»	»	5
Ídem de cadáveres.	2	2	2	»	2	1	»	»	»	1	10
Asistencia á incendios.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	113	112	272	174	98	260	147	»	90	151	1.417

ADMINISTRATIVOS

NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NÚMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Centro.	Hospileo.	Chamberí.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	TOTAL
Medicinas.....	8	39	174	32	48	249	,	,	105	78	733
Sanguijuelas.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Aparatos ortopédicos.....	,	,	4	,	2	3	1	,	,	4	14
Leche de Cabras.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Vacas.....	2	5	,	4	14	2	,	,	,	1	28
Pensiones de lactancia.....	3	,	,	,	85	9	7	,	420	,	524
Pan.....	12	10	9	26	60	34	14	,	2	,	167
Carne.....	12	10	23	26	60	34	14	,	2	,	181
Tocino.....	12	10	23	26	60	34	14	,	2	,	151
Viveres.. Bonos especiales de comestibles.....	,	,	,	,	,	,	,	,	2	,	2
Bonos metálicos....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Garbanzos.....	12	10	23	26	60	34	14	,	2	,	181
Carbón.....	,	10	23	26	,	34	,	,	,	,	93
Calzoncillos.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Mantones.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Bufandas.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Chalecos de Bayona	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Vestidos de niño....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Tapabocas.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Sábanas.....	,	,	,	,	,	2	,	,	,	,	2
Camisas.....	,	,	,	,	,	2	,	,	,	,	2
Envolturas.....	,	,	,	,	,	1	,	,	,	,	1
Jergones.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,	,
TOTAL.....	61	94	279	166	389	438	64	,	535	83	2.109

SANIDAD

JUNTA TÉCNICA MUNICIPAL DE SALUBRIDAD É HIGIENE

Resumen de los trabajos realizados por esta Junta durante el mes de la fecha.—Interior y Ensanche.

- Informes en expedientes de nueva construcción, 48.
- Idem en id. de reforma, 42.
- Idem en id. de licencias de alquilar, 8.
- Idem en id. para obras generales y parciales de saneamiento, 315.
- Idem en id. solicitando placas de salubridad, 84.
- Idem en id. sobre denuncias de casas en condiciones antihigiénicas, 5.
- Idem en id. sobre apertura de vaquerías y cabrerías, 5.
- Comunicaciones dirigidas al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, 6.

- Certificaciones expedidas, 75.
- Placas de salubridad concedidas, 75.
- Visitas de inspección giradas, 130.
- Consultas evacuadas sobre casos especiales é interpretación del Bando sobre higiene urbana, 209.
- Citaciones verificadas, 205.
- Sesiones celebradas, 8.
- Placas expedidas por duplicado, previo pago en la Administración de Propiedades, 14.
- Partes de casas saneadas, para acreditar este extremo en la Dirección del Canal de Isabel II, 150.
- Informes en expedientes sobre condonación de multas, 31.
- Total, 1.410.
- Casas saneadas hasta la fecha con arreglo al Bando de 5 de Octubre de 1898, 6.192.
- Madrid 31 de Agosto de 1912.—El Secretario, F. Montaldo.

ABASTOS

MERCADO PUBLICO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias de ganado y expedición de guías.

PERIODOS	CLASES DE GANADO								IMPORTE
	Vacuno.	Rastras de idem.	Caballar.	Mular.	Asnal.	CARROS	Pruebas de tiro y arrastre	GUÍAS	
	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'15 ptas.	A 0'10 ptas.	A 0'25 ptas.	A 2 ptas.	A 1'50 ptas.	PESETAS
Día 28 de Agosto de 1912.....	111	7	,	,	,	,	,	,	17'35
Día 29.....	111	1	61	121	99	12	1	18	85'95
Día 30.....	177	2	,	,	,	,	,	,	26'75
Día 31.....	168	5	,	,	,	,	,	,	25'70
Día 1.º Septiembre.....	,	,	,	,	,	,	,	,	,
Día 2.....	123	5	,	,	,	,	,	,	18'95
Día 3.....	172	8	,	,	,	,	,	,	26'60
TOTAL.....	862	28	61	121	99	12	1	18	201'30

ADMINISTRACION DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en la semana del 28 de Agosto al 3 de Septiembre de 1912, y su comparación con igual periodo del año anterior.

ANOS DESELLADAS EN LA SEMANA EN IGUAL PERIODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cebales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1912.....	1 411	538	5.469	»	»	214.560	27.118'5	53 785'3	»	»	8 638'67
1911.....	1.320	710	5 086	1	»	241.756'8	31.725'5	51.769'6	»	»	8.359'60
Diferencia... { En más.....	91	»	433	»	»	»	»	5.015'7	»	»	279'10
{ En menos.....	»	172	»	1	»	27.196'8	6.607	»	»	»	»
ANOS DESELLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACION											
1912.....	46 532	19 797	251.599	261	28.180	8 203.260'9	938.188'5	2.353 479'6	1 295'5	2.918 230'5	401.318'50
1911.....	46.544	16.692	225.827	932	27.762	10 013.568'2	775.239'2	2.035 052'8	5.897	2.821.166	384 921
Diferencia... { En más.....	88	3 109	26.072	»	418	1.808.307'3	162.891'3	318 426'8	»	»	16 425'50
{ En menos.....	»	»	»	668	»	»	»	»	4.511'5	2.935'5	»

Precio del ganado.— El precio del kilogramo en la semana fué de 1'57 á 1'76 pesetas el vacuno, y de 1'36 á 1'46 el lanar.
 Procedencia del ganado.— De la provincia de Salamanca, 230 vacas; Sevilla, 120 vacas; Córdoba, 150 vacas; Soría, 225 vacas; Avila, 221 vacas, 94 terneras y 864 lanares; Badajoz, 435 vacas, 87 terneras y 1.785 lanares; Asturias, 357 terneras; Madrid, 1.864 lanares; Toledo, 956 lanares.

Reses inutilizadas al quemadero.— Vaca 1 y lanar, 1.

NOTA. En el presente año, las vacas tienen en el peso un descuento del 20 por 100 por sebo y hueso, que hasta el día 3 de Septiembre asciende á 2 051.315'200 kilogramos.

PRECIO MEDIO EN PLAZA

en los días del 31 de Agosto al 6 de Septiembre de 1912, de los artículos que á continuación se expresan:

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	
CARNES Y GRASAS			
Vaca, kilo.....	2	1'90	2
Carnero, id.....	1'70	1'60	1'85
Ternera, id.....	2'25	2'10	5
Pecino, id.....	1'90	1'90	2
Jamón, id.....	4	3'50	3'25
Manteca, id.....	»	2'15	»
Chorizos, docena.....	»	2'70	»
AVES Y CAZA			
Pollos, uno.....	»	2	»
Challinas, una.....	3'68	3'25	»
Pichones, par.....	1'88	2'03	»
Palominos, id.....	1'50	»	»
Perdices, id.....	»	2'63	»
Conejos, par.....	»	2'75	»
Liebres, id.....	»	5'88	»
Pavos, uno.....	»	»	»
Patos, id.....	»	2'50	»
Pollancos, id.....	»	4'50	»
PESCADOS Y MARISCOS			
Merluza, kilo.....	1'80	1'80	»
Sardinas, id.....	1'10	0'83	»
Besugos, id.....	1'13	0'75	»
Pajeles, id.....	2'75	2'20	»
Calamares, id.....	3'25	2'18	»
Salmonetes, id.....	3'50	3'33	»
Almejas, id.....	1'03	0'75	»
Langostas, una.....	»	3'50	»
Congrio, kilo.....	2'50	1'30	»
Truchas, id.....	»	»	»
Salmón, id.....	8'50	»	»
Lenguados, id.....	3'75	3'25	»
Pescadillas, id.....	2'65	2'30	»
Lubinas, id.....	3'25	3'25	»
Bonito, id.....	»	1'58	»
Corvina, id.....	»	1'88	»
Langostinos, id.....	8'50	8'75	»
Percebes, id.....	»	0'80	»
Mero, id.....	»	2'25	»
Escabeche, id.....	»	2'25	»
Dentones, id.....	»	1'63	»
Peces, id.....	»	1'08	»
Rapo, id.....	»	0'95	»
LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS			
Garbanzos, kilo.....	»	»	1'40
Judías, id.....	»	»	0'80
Arroz, id.....	»	»	0'70
Lentejas, id.....	»	»	0'70
Patatas, id.....	0'15	»	0'17
Guisantes, id.....	»	»	»
Limonos, ciento.....	4	»	»
Naranjas, id.....	»	»	»
Frutas, kilo.....	1'10	0'38	»
Patatas nuevas, id.....	0'87	»	»
Verduras, id.....	»	0'20	»

ARTÍCULOS

ARTÍCULOS	MERCADO de la Cebada	MERCADO de los Mostenses	EN PLAZA
	Pesetas.	Pesetas.	
COMBUSTIBLES Y LÍQUIDOS			
Carbón vegetal, kilo.....	»	»	0'14
Idem mineral, id.....	»	»	0'05
Idem de cok, id.....	»	»	0'03
Petróleo, litro.....	»	»	0'78
Aceite, id.....	»	»	1'30
Vino, id.....	»	»	0'45
Leche, id.....	»	»	0'60
Alcohol, id.....	»	»	1
VARIOS			
Huevos, ciento.....	9	9'50	»
Jabón, kilo.....	»	»	1'05
Pan, id.....	0'88	»	0'48
Idem libreta.....	»	»	0'23
Idem panecillo.....	»	»	0'10
Idem de lujo, pieza.....	»	»	0'05
Bacalao, kilo.....	»	»	1'52
Azúcar, id.....	»	»	1'25

CEMENTERIOS

Inhumaciones desde el 2 al 8 de Septiembre de 1912, y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1912	1911	1910	1909	1908	1907
Nuestra Señora de la Almudena.....	220	257	209	272	225	211
San Justo.....	7	11	5	11	11	11
San Lorenzo.....	11	15	7	6	5	12
Santa María.....	9	5	3	5	6	7
San Isidro.....	7	»	1	2	6	2
Civil.....	1	3	1	»	3	1
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	255	287	226	296	256	244
Fetos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	21	24	16	16	20	24

Imprenta Municipal.